

Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

A S U N T O: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente.-

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 11:20 horas del día 13 de enero de 2006, se reunieron en el Aula Magna del Centro de Extensión de la Escuela de Artes, los C.C., ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, BENJAMÍN VALDEZ SALAS, NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ, MIGUEL CERVANTES RAMIREZ, LUIS GERARDO HIRALES PEREZ, MARIA DEL CARMEN ALCALA ALVAREZ Y ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que con fecha 6 de octubre de 2005, el H. Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de **creación del programa de Especialidad en Gestión Ambiental**. Revisado el proyecto en coordinación con directivos de las Unidades Académicas participantes y con el Coordinador de Posgrado e Investigación, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,







Universidad Autónoma de Baja California

3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,

y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

UNICO. Se apruebe la **creación del programa de Especialidad en Gestión Ambiental**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2006-2.

ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 13 de enero de 2006
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


BENJAMÍN VALDEZ SALAS
Director del Instituto de Ingeniería


ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN
Director de la Facultad de Ciencias
Humanas


MARIA EUGENIA PEREZ MORALES
Directora de la Facultad de Ciencias Quím.
e Ingeniería

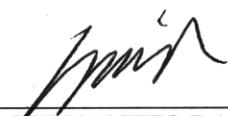

NAHARA E. AYALA SANCHEZ
Directora de la Facultad de Ciencias

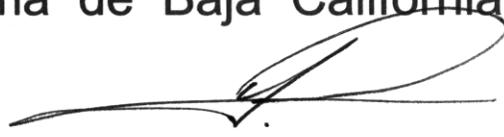
San

NAS

CS

Universidad Autónoma de Baja California


MIGUEL CERVANTES RAMIREZ
Director del Instituto de Ciencias
Agrícolas


LUIS GERARDO HIRALES PEREZ
Director de la Escuela de Artes


MARIA DEL CARMEN ALCALA
Profesora de la Facultad de Economía
y Relaciones Internacionales


ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO
Profesora de la Escuela de Humanidades

